



Prevención en el uso de drogas. Una mirada desde el bachillerato

Drug use prevention: A look from high school

José-Alfonso Jiménez-Moreno; Gerardo Bolaños-Arias

✉ **José-Alfonso Jiménez-Moreno**

UNAM, México

<https://orcid.org/0000-0003-0704-7883>

alpsic@gmail.com

Gerardo Bolaños-Arias

CBTIS41, México

<https://orcid.org/0000-0002-2785-8969>

gerabolanos@gmail.com

Recibido: 10 - 02 - 2025

Aceptado: 11 - 03 - 2025

Publicado: 31 - 03 - 2025

Cómo citar este texto:

Jiménez-Moreno, J. A., & Bolaños-Arias, G. (2025). Prevención en el uso de drogas. Una mirada desde el bachillerato. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 40, e3387. <https://doi.org/10.21555/rpp.3387>

Resumen

El artículo presenta una investigación sobre la perspectiva de estudiantes de bachillerato tecnológico en México respecto al uso de drogas. A partir de la implementación del programa de prevención de alcance nacional “Si te drogas, te dañas”, el artículo muestra la perspectiva estudiantil respecto a las drogas a través de la expresión libre de su opinión sobre este tema. Se muestran los resultados de diez estudiantes, quienes expresan críticas interesantes sobre los factores económicos asociados al consumo de drogas, su regulación, causas del consumo, los propósitos en el uso de drogas, así como efectos y situaciones personales. Se concluye la relevancia de considerar la perspectiva estudiantil sobre el consumo de drogas como medio de robustecimiento de programas de prevención; sobre todo frente al creciente consumo de sustancias en la población adolescente.

Palabras clave: Prevención de adicciones; Educación media superior; Consumo de sustancias; Educación para la salud.

Abstract

The article presents a research on the perspective of high school students in Mexico regarding drug use. Based on the implementation of the nationwide prevention program “If

Este trabajo está bajo una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0).



you take drugs, you get hurt,” the article shows the student perspective regarding drugs through the free expression of their opinion on this topic. The results of ten students are shown, who express interesting criticisms about the economic factors associated with drug use, its regulation, causes of consumption, purposes in drug use, as well as effects and personal situations. The article concludes the relevance of considering the student perspective on drug use as a means of strengthening prevention programs; especially in the face of the growing consumption of substances in the adolescent population.

Keywords: Addiction prevention; Higher secondary education; Substance use; Health education.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, el consumo de drogas es un importante problema de salud; en particular, la región latinoamericana es uno de los espacios de mayor registro en el consumo de sustancias (Chamorro et al., 2024). Esta es una situación relevante, debido a las graves consecuencias que tiene para las personas, desde la más evidente, enfocada en la salud, hasta cuestiones de índole social, económica y de seguridad asociadas a este problema (Mendoza-Bonoso y Zambrano-Intriago, 2017).

El consumo de drogas es un problema amplio, y también complejo, sobre todo considerando que el consumo inicia en edades tempranas, particularmente en la adolescencia (Pulido-Rull, 2019; Uribe-Alvarado, 2011). El consumo por parte de la población joven reafirma la necesidad de velar por su atención, pero, sobre todo, por su prevención; ya que, como asunto de salud, los gobiernos, en conjunto con organismos transnacionales, han buscado y formulado políticas y acciones orientadas a la prevención y disminución de esta situación (Chamorro et al., 2024). En el caso de México, el consumo de drogas inicia, en promedio, a los 13 años de edad (SEP, 2023).

En México, el problema del consumo de sustancias en adolescentes es grave, no solo debido a la delicada situación respecto a la edad en la cual comienza el consumo, sino también por las consecuencias de salud y sociales que implica. La información más reciente al respecto que muestra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), indica que, en el año 2021, un total de 3.260 adolescentes fueron imputados con delitos por narcomenudeo, el 90% de estos casos fueron por consumo. Por su parte, de acuerdo con información de la Secretaría de Salud (2016), 6.4% de los adolescentes mexicanos ha consumido drogas alguna vez en su vida.

El problema en la población adolescente mexicana es grave con un crecimiento año con año (INEGI, 2023), por lo que lo convierte en un tema de salud que es urgente atender y en el que la prevención cumple un rol importante. Al respecto, la implementación de programas de prevención no es un tema nuevo, incluso desde los años ochenta se han realizado diversos programas para la prevención del consumo de drogas, que han procurado abordar numerosos aspectos asociados con el incremento del consumo, tales como: estrés, ansiedad, control de impulsos y violencia (Arellanez-Hernández y Cortés-Flores, 2018).

Bajo esta problemática, en el año 2023 en México, la la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció un programa preventivo respecto al consumo en adolescentes de educación media superior, titulado “Si te drogas, te dañas”. Dicho programa establece una serie de actividades orientadas a informar a estudiantes sobre los riesgos de las diversas drogas, además de promover la implementación de actividades con el apoyo de la comunidad docente. Dada la relevancia de fomentar la comprensión de este problema y las acciones derivadas de programas como el llamado “Si te drogas te dañas”, el presente artículo muestra una investigación derivada de su implementación en una escuela de bachillerato tecnológico, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 41 (CBTIS 41), ubicado en Ensenada, Baja California, al noroeste de México. Posterior a una actividad de sensibilización en el marco del programa, se solicitó a las y los estudiantes de un grupo de primer semestre la exposición de su visión sobre las drogas dentro de sus contextos. De esta manera, el presente artículo presenta la perspectiva de estudiantes respecto al consumo de drogas. Se pretende que los resultados aporten al conocimiento de la perspectiva de las y los adolescentes respecto a las drogas, así como abonar a la reflexión sobre los programas de prevención, so pretexto de la implementación del programa en cuestión. Para lograr esta intención se exponen algunas experiencias en materia de prevención que muestra la literatura; posteriormente se describe el programa “Si te drogas te dañas”, con ello se describe la estrategia metodológica utilizada, los resultados y las conclusiones derivadas del ejercicio.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS EN POBLACIÓN ADOLESCENTE

La literatura ofrece una diversidad de experiencias relacionadas con diferentes propuestas para la prevención de esta problemática; sin embargo, el establecimiento de rutas específicas es complicado, debido a que las causas del consumo y la manera en que el problema se presenta no puede ser generalizado de forma determinada, ya que el contexto tiene gran incidencia en ello (Uribe-Alvarado et al., 2011). Adicionalmente, algunos organismos internacionales proveen orientaciones al respecto; por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2002), establece que las escuelas son agentes relevantes en la prevención del uso de drogas y, si bien, no son responsables del cambio del comportamiento estudiantil, sugiere que los programas consideren elementos tales como:

- a) la educación es el principio rector para la prevención del consumo;
- b) se requiere de un entorno seguro y de apoyo por parte de la comunidad escolar;
- c) deben planificarse estrategias para que todos los miembros de la comunidad participen en la prevención;
- d) el personal debe formarse y capacitarse adecuadamente;
- e) se debe contar con el apoyo de las familias de las y los jóvenes;
- f) es necesario implementar mecanismos para la revisión continua de las estrategias.

Independientemente de la influencia del contexto como elemento potenciador del consumo, los espacios escolares se consideran como valiosos como parte de la estrategia de prevención de adicciones (Arellanez-Hernández y Cortés-Flores, 2018; Ortega-Salazar et al.,

2005); ello debido a su condición clave dentro de la formación valoral en la etapa adolescente (Bautista, 2013). Incluso, en muchas ocasiones, el consumo de drogas en adolescentes puede estar influenciado por contextos de desintegración familiar y violencia doméstica; en casos de esta naturaleza, la escuela puede ser el único espacio de seguridad y de desarrollo para adolescentes expuestos a este tipo de problemáticas (Pulido-Rull et al., 2019).

Frente a un problema tan grave como este, así como la relevancia de la escuela y las comunidades educativas dentro de la formación orientada hacia la prevención, la literatura muestra ejercicios de programas enfocados en el desarrollo de habilidades para la vida, con el fin de hacer frente a situaciones de riesgo de consumo: toma de decisiones, comunicación interpersonal, asertividad y manejo de emociones (Pulido-Rull et al., 2019). Bajo esta intención, la idea no es solo brindar información sobre lo que son las drogas, así como sus consecuencias, sino buscar que desarrollen habilidades para enfrentar contextos llenos de riesgo de consumo; considerando que desde la escuela sería muy complicado intervenir en la modificación de los contextos de las y los estudiantes (Castro y Medina, 2017); es decir, lo relevante es desarrollar habilidades en la juventud, de tal manera que puedan hacer frente a contextos de riesgo, evitando así el consumo de sustancias.

Tomando en cuenta estas consideraciones sobre el problema de consumo de sustancias, y la relevancia de tomar en cuenta a los espacios de formación para la prevención, la literatura nos muestra diversos ejemplos de programas de prevención en adolescentes en contextos escolares. Pulido Rull et al. (2019) establecieron un programa de formación en escuelas de la capital de México, enfocada al desarrollo de habilidades para la vida. Como resultado se observó que la formación implementada presentó cambios estadísticamente significativos en el consumo de marihuana; en particular resaltan la necesidad de apoyar a las y los adolescentes en la inoculación de estrés, ya que el estresarse que pareciera ser un potenciador del consumo.

Por su parte, Castro y Medina (2017), desarrollaron un programa de prevención en el estado de Jalisco, en la zona centro de México. La intervención se enfocó en generar hábitos de vida saludables. De esta experiencia resalta el valor de la relación con el facilitador del programa, cuya cercanía con los jóvenes puede ser un factor de relevancia en el involucramiento con la intención de la prevención. Asimismo, se resalta el valor de la familia, ya que cuando los familiares se mantienen cercanos, el programa de intervención es más efectivo; en el mismo sentido el hecho que las y los jóvenes mantengan responsabilidades laborales o de estudio ayuda a la conformación de habilidades de prevención.

Por otra parte, la experiencia de Ortega-Salazar et al. (2005) muestra la relevancia de establecer campañas de difusión sobre el consumo de drogas, dirigidas a las comunidades escolares; además de considerar la capacitación a docentes sobre, sus usos, consecuencias y formas de prevención, de tal manera que la comunidad escolar sea sensible al problema, y con ello puedan crearse redes de apoyo. En el mismo sentido, la experiencia de Arellano-Hernández y Cortés-Flores (2018) establece a la mediación psicológica como herramienta primordial de prevención. Bajo esta idea, las y los docentes pueden fungir como mediadores de las y los jóvenes, promoviendo reflexión sobre su propio comportamiento y puedan alcanzar el dominio de su conducta. De esta manera, la mediación y la sensibilización es un elemento de impacto para la prevención.

En el caso de la experiencia de Bautista (2013), se presenta un programa orientado a intervenir a través de la divulgación de los riesgos para la salud. En particular se resalta la sensibilidad del programa respecto a enfocarse en contextos de estudiantes caracterizados por pobreza y delincuencia, pero, además, de hacer énfasis en la importancia de considerar que los programas de deben tomar en cuenta la inclusión de actividades deportivas, lo cual apoyará a su eficiencia.

Los ejemplos de programas de prevención en adolescentes comentados resultan interesantes. Por una parte, se enfocan fuertemente en la necesidad de difundir entre estudiantes, así como demás miembros de la comunidad escolar, aquellos elementos que caracterizan a las drogas, sus particularidades y sus impactos. La sensibilización permite ir construyendo una comunidad informada y que vaya construyendo redes de apoyo para las y los estudiantes; de forma simultánea se promueven estilos de vida saludables, que posibiliten dar herramientas a las y los jóvenes para hacer frente a contextos vulnerables. Sin embargo, es importante también tomar en cuenta que algunos programas pudieran incorporar elementos como: apoyo académico, fortalecimiento de la relación entre pares, así como entrenamiento en asertividad, que son elementos clave para la eficiencia de programas de esta naturaleza (Washington State Health Care Authority, 2019).

A la par de estas experiencias, vale la pena resaltar otro tipo de información para una mejor comprensión de esta problemática. Por ejemplo, Mendoza-Bonoso y Zambrano-Intriatgo (2017) resalta los siguientes elementos como factores de riesgo: un contexto en el cual exista venta y consumo de drogas; falta de espacios extracurriculares; condiciones económicamente precarias en el contexto personal de las y los jóvenes; el comportamiento y apoyo familiar durante la adolescencia. En ese mismo sentido, Fuentes et al. (2015), así como Rial et al. (2019) coinciden en que el principal núcleo de socialización para la transmisión de valores hacia los jóvenes es el núcleo familiar, así como de enseñanza de herramientas para la adaptación a la sociedad; de tal suerte que el afecto, el diálogo, el apoyo y la implicación de los padres en la crianza son factores importantes para la prevención del consumo de sustancias.

PROGRAMA “SI TE DROGAS, TE DAÑAS”

La implementación de programas de prevención en el consumo de drogas no es una cuestión propia de México, sino que desde los años ochenta se han elaborado en diversos países (Pulido-Rull et al., 2019). Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (SEP), preocupada por el incremento del consumo de sustancias por parte de la población adolescente, desarrolló en el año 2023 el programa “Si te drogas, te dañas” (STDTD) y lo implementó en todo el país por medio de las escuelas de educación media superior.

Este programa se desarrolló bajo los siguientes objetivos:

Promover el conocimiento y reflexión en torno a las características y efectos adversos a la salud asociados al consumo de sustancias psicoactivas o drogas entre la población adolescente; Brindar herramientas al personal docente para sensibilizar a las y los adolescentes sobre daños irreversibles a la salud causados desde el inicio del consumo de drogas; Fomentar el desarrollo de habilidades de autocuidado y toma de decisiones en las y los estudiantes para preservar su salud física y mental (SEP, 2023, p. 5).

Como se puede ver, los objetivos guardan estrecha relación con algunas de las sugerencias establecidas por la literatura en materia de prevención, enfocándose en la promoción del conocimiento sobre las drogas, sensibilizar al personal, así como fomentar el autocuidado. Si bien el documento del programa no hace una relación explícita de estos objetivos con alguna perspectiva de la literatura en particular, el vínculo es visible.

El programa se divide en ocho temáticas, las cuales establecen una guía para poder implementarse dentro de las aulas en los bachilleratos públicos de todo el país. Cada temática incluye una sugerencia de actividad por aplicar dentro del aula, las cuales pretenden que las y los estudiantes aprendan sobre cada uno de los temas. Los temas se describen en la tabla 1.

Tabla 1

Temáticas del programa STDTD.

Temáticas	Descripción
Las drogas y su clasificación	Se trata de identificar la clasificación de las drogas a partir de lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS): depresores, estimulantes, alucinógenos, fármacos de uso médico. La guía incluye, además, información respecto a conceptos tales como: adicción, tolerancia a sustancias.
Fentanilo ¡A la primera te mata!	Describe sus características, sus diversas formas de presentación, así como efectos físicos, psicológicos e impacto. Se incluye una sección de mitos y realidades de esta droga.
Metanfetamina. ¡Te engancha!	En esta sección hay una descripción detallada de la metanfetamina, las formas de presentación, así como efectos y, sobre todo, daños irreversibles a la salud. Al igual que en la sección de fentanilo, se incluye una sección de mitos y realidades.
Vapeadores, ¡neta son tóxicos!	Se incluye una descripción de este elemento, con la descripción detallada de lo que es, así como las consecuencias legales de su uso.
Cannabis (Marihuana), ¡sí te daña!	Se habla de la manera en que es la droga tradicionalmente de inicio a sustancias más fuertes. Al igual que el resto de las temáticas, se describen sus características, mitos y realidades, y actividad sugerida.
Tabaco, ¡te afecta a ti y a todos!	Se describe ampliamente el uso de la nicotina, los daños que genera a quien la consume y a quienes están alrededor, además de las consecuencias legales y su relación con otras enfermedades. También se detallan mitos y verdades de su consumo.
Alcohol, ¡cuídate, no inicies!	Bajo la misma lógica del resto de los apartados, se hace una descripción de lo que es el alcohol, sus efectos, así como el daño que genera a la salud.
Benzodiacepinas, ¡no son un juego!	Refiere al conjunto de medicamentos que se combinan con otras drogas, como el fentanilo, y, de manera amplia, se describen los efectos de su consumo, consecuencias irreversibles a la salud, además de mitos y verdades.

Como puede observarse en la Tabla 1, se hace una descripción de cada droga, con sus características, efectos y riesgos para la salud, así como mitos y verdades de su consumo. Al final de cada temática se presentan una serie de sugerencias de actividades para desarrollar en el aula, las cuales pretenden que se cumplan los tres objetivos ya expuestos. Sin embargo, estas actividades se mantienen en tono de sugerencias, y se invita a las diversas escuelas a establecer estrategias de sensibilización.

Este programa de aplicación nacional es relevante, debido al problema tan importante de consumo de sustancias por parte de la población adolescente en México, aunque una de sus más grandes limitaciones es centrarse solo en proporcionar información sobre

las sustancias. Sin embargo, hasta la fecha de elaboración de este artículo, no existe información pública sobre su eficiencia o logros derivados de su implementación. A partir de la importancia de atender a la población adolescente en este tema, a continuación se presenta la descripción de la experiencia de recuperación de la opinión de los estudiantes respecto al consumo de drogas, derivado de la implementación del programa STDTD en el CBTIS 41, escuela de bachillerato tecnológico en Ensenada, Baja California, al noroeste de México.

METODOLOGÍA

El programa STDTD se implementó en todas las escuelas de nivel medio superior en México durante el año 2024. Dentro de cada escuela se distribuyó el manual general del programa (SEP, 2023), y se articularon diversas actividades para cumplir con los objetivos propuestos. En el caso que nos ocupa, el CBTIS 41 se trata de una escuela de bachillerato tecnológico, ubicada en la ciudad de Ensenada, en el estado de Baja California, en el noroeste del país. La ciudad de Ensenada se caracteriza por ser portuaria, y tener una relativa cercanía con Tijuana, en la frontera con Estados Unidos. Esta situación pone al estado de Baja California en una tesitura de exposición respecto al uso de drogas ilícitas.

La escuela se encuentra dentro de la zona urbana de la ciudad, con una matrícula de alrededor de 3.000 estudiantes. La escuela ofrece una formación tecnológica con las siguientes especialidades: Producción industrial de alimentos, Programación, Ciberseguridad, Contabilidad, Electrónica, Laboratorista clínico y Mantenimiento automotriz.

El programa STDTD en el CBTIS 41 consistió en sensibilizar a la comunidad escolar sobre los tipos de drogas, sus riesgos y consecuencias de su consumo. En lo particular, se rescata la experiencia de sensibilización de un grupo de primer semestre durante el mes de noviembre de 2024. Con la intención de avanzar hacia los objetivos del programa, en particular con el tema “Las drogas y su clasificación” (ver tabla 1), se preparó una discusión guiada con el grupo de estudiantes, con el fin de, posteriormente, valorar su perspectiva sobre las drogas.

Se optó por la realización de un estudio cualitativo, a partir de la observación de las respuestas a la expresión libre de su perspectiva sobre las drogas; ello bajo la consigna: “Expresa tu opinión libre sobre las drogas”. Se comentó al grupo que no habría juicios ni represalias de ningún tipo respecto a su opinión, además que podía ser expresada de forma escrita, o bien, a través de dibujos. Se optó por una estrategia de expresión libre, con el fin de evitar ideas que se circunscribieran a la deseabilidad social.

El grupo constaba de 50 estudiantes; sin embargo, debido a cuestiones de espacio, se seleccionaron únicamente diez ejercicios, mismos que se presentan a continuación. La selección versó respecto a dos elementos; el primero de ellos, respecto a la claridad en el escrito o dibujo, de tal manera que lo que deseaba transmitir no dependiera de solicitar una aclaración particular al autor; por otra parte, se buscó que los productos por revisar tuvieran un mensaje mayor a respuestas solo enfocadas a que las drogas hacen daño. Esto debido a que mensajes de esta naturaleza no se consideran valiosos para esta investiga-

ción; sin embargo, se presentan respuestas que mandan un mensaje más allá de la evidente respuesta del daño biológico de las drogas.

Este estudio de corte cualitativo fundamentó su análisis en la perspectiva de las representaciones sociales (Vergara-Quintero, 2008). Este enfoque permite matizar la perspectiva individual sobre un tema respecto a la verificación de la misma que se comparte socialmente. Desde las representaciones sociales, la realidad no se establece a partir de interpretaciones objetivas de lo circundante, sino que las experiencias individuales que, a su vez, se comparten con el colectivo en el que cada persona se desenvuelve, delimitan la perspectiva de la realidad. En el caso del presente trabajo, la perspectiva de las representaciones sociales, en concreto en su vertiente de procesual o cualitativa (Vergara-Quintero, 2008), permitió centrar la atención en la interpretación de los jóvenes participantes respecto a las drogas, considerando la interacción que tienen como adolescentes de una ciudad fronteriza. De esta manera, el análisis no se enfoca en elementos estructurales de las representaciones sociales de los jóvenes sobre las drogas, sino en las narraciones que se manifiestan dado su contexto en concreto.

Para una clasificación de lo expresado por los estudiantes que favoreciera su organización temática y facilidad interpretativa, se decidió utilizar el análisis cualitativo de contenido (Cáceres, 2003). Una vez definidos los objetos de análisis, y el preanálisis, seleccionando diez productos con las características esperadas, la delimitación categorial para la interpretación de los documentos se realizó de manera inductiva. Como resultado se obtuvieron las categorías que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2

Categorías derivadas del análisis de contenido cualitativo.

Categoría	Descripción
Economía	Describe dudas, conclusiones o críticas relacionadas con el factor económico asociado al consumo de drogas.
Regulación	Refiere a información relacionada con la regulación legal del consumo de sustancias actualmente consideradas como ilícitas.
Moralidad y juicios asociados	Incluye elementos y críticas asociados a los valores morales relacionados con el uso de drogas; o bien, con los juicios que se realizan sobre las personas consumidoras.
Causas del consumo	Considera las opiniones que abordan las posibles causas del consumo de sustancias legales o ilegales.
Propósito de las drogas	Implica aquellas descripciones en las que se describen, procuran explicar o criticar el por qué las drogas existen.
Efectos	Incluye las descripciones de las consecuencias de diversa índole del uso de las drogas.
Situaciones personales	Considera las descripciones de vivencias cercanas o personales relacionadas con el de sustancias.

Las categorías detalladas en la tabla 2 nos permiten tener un acercamiento sistematizado a las expresiones de los estudiantes que a continuación se presentan. El análisis representa una primera aproximación a un trabajo de esta naturaleza, debido a ello, las ca-

tegorías presentadas reflejan la amplitud observada; asimismo, es importante considerar que la consigna fue tan amplia que no permite clasificaciones más precisas o limitativas respecto a respuestas esperadas en lo particular. En ese mismo sentido, al no desarrollar mayor indagación empírica, no fue posible la recopilación de información respecto a la constitución de las representaciones de los jóvenes, en particular los nodos centrales y el sistema periférico de sus creencias sobre las drogas; de tal suerte que la investigación se enfocó únicamente en el modo semántico (Vergara-Quintero, 2008), apoyado con las categorías referidas. Cabe mencionar que la actividad se desarrolló bajo el consentimiento de la Dirección de la escuela y bajo su supervisión, cuidando siempre la integridad y anonimato de los estudiantes participantes.

La metodología utilizada se desarrolló con un alcance limitado, no solo debido al tamaño del *corpus* de información, que no pretende inferir sobre la totalidad del grupo, ni, en menor medida, respecto a toda la escuela o la eficiencia del programa STDTD. Sin embargo, sí permite un acercamiento exploratorio respecto a la visión estudiantil sobre las drogas, bajo el marco de un programa de prevención oficial en México. Con la perspectiva estudiantil se pretende conocer más a fondo el problema, con el fin de abonar a la comprensión de formas de prevención que considere la visión de la población objetivo.

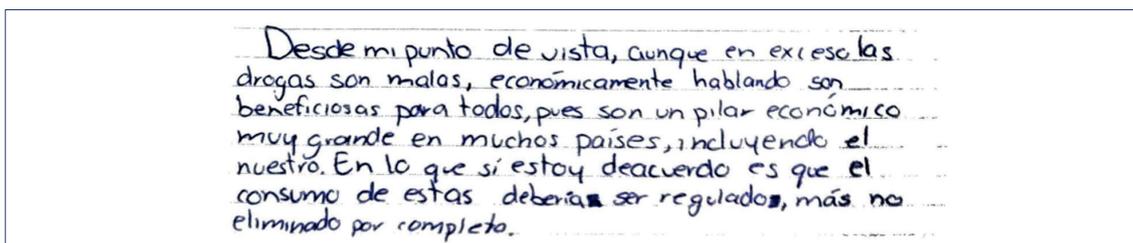
RESULTADOS

Los resultados que a continuación se presentan pretenden mostrar una aproximación general de la perspectiva de diez estudiantes de primer semestre de bachillerato tecnológico respecto a las drogas. Recordando que, en el marco del programa nacional STDTD, posterior a una charla sobre la clasificación de las drogas, se invitó a los estudiantes a la exposición libre de su opinión respecto a las drogas.

Bajo la guía de las categorías de la tabla 2, se presenta cada uno de los diez productos seleccionados.

Figura 1

Opinión de estudiante número 1.



Desde mi punto de vista, aunque en exceso las drogas son malas, económicamente hablando son beneficiosas para todos, pues son un pilar económico muy grande en muchos países, incluyendo el nuestro. En lo que sí estoy de acuerdo es que el consumo de estas debería ser regulado, más no eliminado por completo.

La figura 1 muestra el primero de los comentarios, emitido por una estudiante de género femenino. La estudiante en cuestión refleja una crítica interesante, en la que involucra dos de las categorías: lo económico, así como la regulación. El nivel de crítica es interesante, ya que muestra que las drogas son beneficiosas en términos económicos, aunque no es explícita respecto si se refiere a las legales, ilegales o ambas. Desde las representaciones sociales es visible el modo semántico enfocado en la maldad asociada a las drogas,

probablemente solo en la esfera de la salud, ya que el significado de un posible beneficio se manifiesta explícitamente en la cuestión económica. Podemos asumir que refiere a las ilegales, ya que cierra su crítica resaltando la necesidad de su regulación.

Figura 2

Opinión de estudiante número 2.

Handlind: desde mi perspectiva, las drogas evidentemente son malas, pero, cualquier cosa en exceso lo es y también puede dañarnos e incluso puede causar hasta efectos mayores que una droga. Muchas veces solo juzgamos el hecho de que una persona consuma dichas sustancias, pero nunca pensamos más allá de eso, ¿qué es lo que realmente lleva a una persona a que lo consuma? no solemos pensar que en realidad la droga es un síntoma de las crisis existenciales de las personas.

La figura 2 refleja la opinión de una estudiante de género femenino. Puede observarse un juicio moral al inicio, haciendo referencia a que las drogas son malas; sin embargo, matiza el comentario, al especificar que todo elemento en exceso causará daño. La segunda sección de la opinión de la estudiante abre la puerta a una interesante discusión, en la que pone sobre la mesa un cuestionamiento sobre la categoría de las causas del consumo: ¿es la causa una crisis existencial de las personas? El imaginario de esta estudiante, dentro de las categorías comentadas, también hace referencia a la maldad en las drogas, al igual que con la estudiante 1; sin embargo, procura salir de esa realidad social evidente, incluso, asumiendo el pensar más allá de la aparente maldad de las drogas. Con ello, presenta un nivel de reflexión importante, en el que las causas de consumo se relacionan con las herramientas de afrontamiento a las condiciones de vida.

Figura 3

Opinión de estudiante número 3.

Drogas - Mi opinión

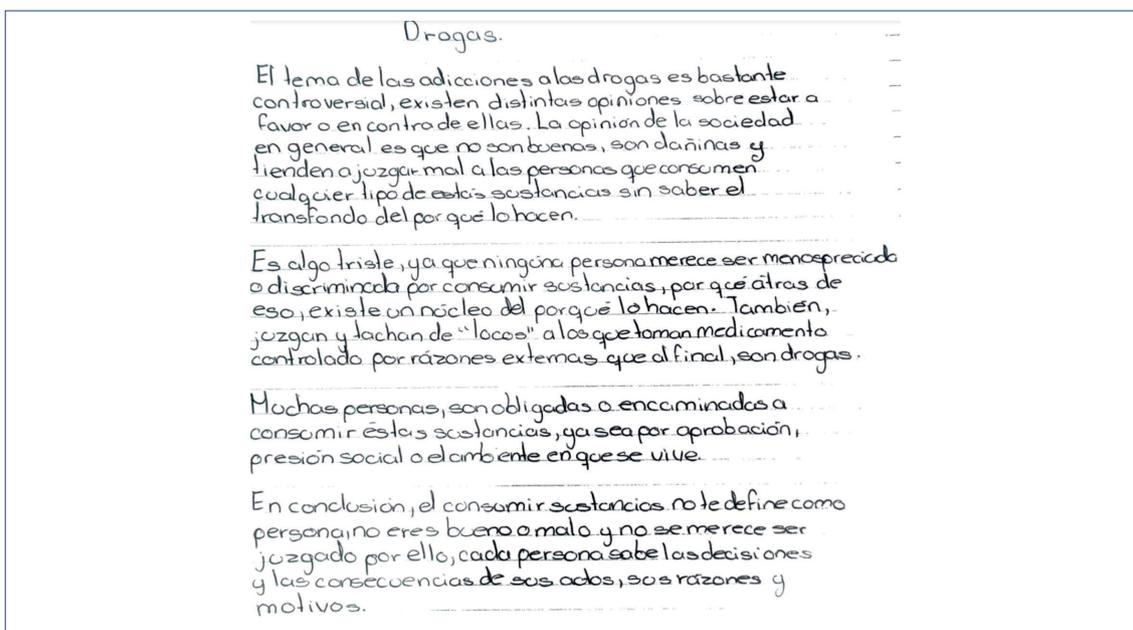
En mi opinión las drogas son solo productos que las personas usan de mala manera, las drogas son clasificadas como malas porque el uso continuo hace que alucinen o crean en cosas que no son realidad. Creo que cada quien tiene razones para consumirlas, a veces los problemas que tienen las personas son tan grandes que solo quieren llegar a sentirse bien. Sea como sea, las drogas llegan a tener un buen propósito sin embargo cuando se usan lastiman a las personas.

La figura 3 muestra la perspectiva de una estudiante del género femenino, en el que dentro de la categoría de moralidad nos presenta una reflexión interesante, ¿son las drogas

consideradas como malas debido al uso que las personas hacen de ellas? Este cuestionamiento nos sitúa la posibilidad de análisis desde una perspectiva de las intenciones del consumo para la valoración de las drogas como beneficianas o nocivas. También aborda la categoría de causas del consumo, anticipando que se debe a que los problemas que las personas viven acaban por desbordarlas. A diferencia de las dos estudiantes previas, el imaginario que se observa en esta estudiante enfoca la maldad no en la droga en sí, sino en los usos que las personas le dan, invitando así a la ampliación de la realidad social que sustenta la idea de maldad en las drogas. Finalmente, de manera breve, refiere a la categoría de propósito, y si bien su argumentación no es lo suficientemente amplia, afirma que esto se reduce cuando las personas salen lastimadas.

Figura 4

Opinión de estudiante número 4.



La figura 4 muestra la opinión de una estudiante de género femenino. Su perspectiva anticipando la manera tradicional en que las drogas son representadas como dañinas, y que las personas consumidoras son juzgadas por ello. Sin embargo, en el segundo párrafo, ya desde una perspectiva crítica, refiriendo a la categoría de moralidad, comenta que nadie merece ser juzgado, ya que por lo general desconocemos las razones del consumo. En el tercer párrafo ya hace alusión a la categoría de las causas del consumo, que –desde la perspectiva de la estudiante– los factores predominantes son sociales. Por último, reafirma la categoría de moralidad, enfatizando la necesidad de no juzgar a las personas que consumen alguna sustancia.

Figura 5

Opinión de estudiante número 5.

En mi opinión la adicción y dependencia de las drogas es el punto más bajo que puede alcanzar un humano. Cuando alguien depende de algo tan efímero como las drogas se cierran del mundo y olvidan todas las cosas hermosas y simples y están constantemente buscando huir de sus problemas y sino firme en esta opinión aún cuando yo vivo de una forma similar y me apena aceptar pero huyo de mis problemas usando experiencias efímeras como las redes sociales y también se volvió una adicción con la cual vivo y me gustaría dejar atrás porque me está empezando a afectar seriamente.

La figura 5 refleja la opinión de un estudiante varón. Si bien la información del texto es un tanto borrosa, es posible rescatar una interesante perspectiva. Inicia con una fuerte crítica hacia las personas consumidoras, haciendo alusión a la categoría de efectos, resaltando cómo resulta en cerrarse del mundo y perderse de las cosas hermosas y simples; al mismo tiempo, refiere a la categoría causas del consumo, argumentando que se debe a la búsqueda de huida de sus problemas. Posteriormente, describe un elemento de situación personal, haciendo alusión a una probable adicción a las redes sociales, en las que acepta que empiezan a afectarle seriamente. Esto último es importante, no solo por el nivel de autocrítica y confianza que requiere expresar un elemento de vulnerabilidad personal, sino debido a que reconoce diversas formas de adicción, más allá del consumo de sustancias.

Figura 6

Opinión de estudiante número 6.

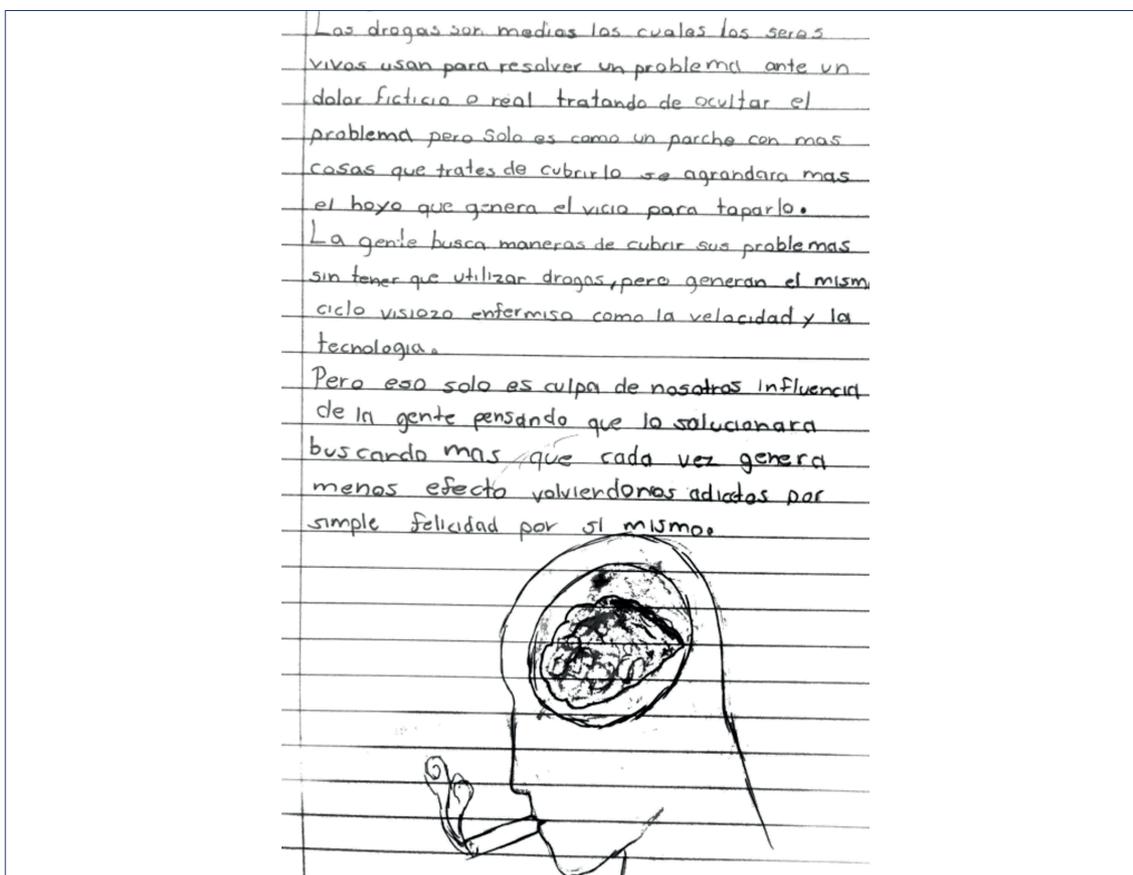
Las drogas presentan un problema grave y complejo, afectan la salud y sociedad; creo que es mejor enfocarse en educación, prevención y tratamiento en lugar de solo criminalizar. Además, considero que las drogas de uso medicinal, bajo supervisión médica, pueden ser beneficiosas en ciertos casos. Las drogas especialmente las ilegales, pueden tener efectos devastadores en la salud física y mental de las personas, creando adicciones difíciles de superar que afectan no solo al individuo, sino también a su familia y comunidad.

La figura 6 refleja la opinión de una estudiante de género femenino. Desde el inicio comenta elementos relacionados con el efecto de su consumo, resaltando, además, la necesidad de prevención y evitar la criminalización, entrando estos elementos en la categoría de moralidad. En la categoría de propósitos, aborda un elemento que no había

sido considerado con ejemplos previos, en particular, los usos medicinales y el beneficio obtenido de ello. Al igual que sucede con las estudiantes 2 y 3, la estudiante 6 refleja un imaginario posicionado en la aparente maldad de las drogas en el tema social y de salud; sin embargo, refleja un importante posicionamiento social de beneficios, incluso dentro del propio elemento de salud, no solo en la economía, como mencionaba la estudiante 1. Finalmente, vuelve a hacer alusión a la categoría de efectos en salud individual, así como dentro de la comunidad.

Figura 7

Opinión de estudiante número 7.



La figura 7 muestra la opinión de un estudiante del género masculino. Inicia su opinión hablando de las causas del consumo, resaltando la manera en que las drogas parecieran ser una manera de hacer frente a conflictos personales; sin embargo, llevará como consecuencia, a un problema mayor. Nos ofrece también una interesante visión del propósito de las drogas, argumentando cómo la búsqueda de una felicidad efímera por parte de la sociedad, deriva en el fomento para su uso. La representación que nos ofrece este estudiante se resalta con el uso del término “parche”, para dar un significado a las drogas como aliciente frente a problemas más amplios que el foco en los efectos en aislado.

Figura 8

Opinión de estudiante número 8.

Las drogas son malas ya que generan cierta dependencia si las consumimos en exceso. Aunque en si somos nosotros mismos quien generamos esa dependencia. Un caso que conozco es sobre un ex-compañero de la secundaria, que se drogo por primera vez en 1º de Sec. ya que sus padres habían fallecido en un accidente automovilístico. Y sus familiares lo despreciaban o lo hacían menos entonces un día un "amigo" le ofreció metanfetamina o algo así y se empezó a refugiarse en eso. Un día en la tarde en la ciudad de Puerto un amigo de él la probó y al ser una sustancia tan fuerte (y como también padecía de asma fuerte) falleció de un paro cardíaco.

Así que nosotros somos los que hacemos que sea peligrosa. Y hay que aprender a lidiar con los problemas de otra forma.

La figura 8 muestra la opinión de una estudiante del género femenino. Inicia haciendo referencia a los efectos de su consumo, en particular, la dependencia. Posteriormente, considerando la categoría de situaciones personales, presenta dos casos de adolescentes conocidos; en el primero de ellos refleja cómo el consumo se inicia derivado de la causa del fallecimiento de los padres de la persona; en el segundo, refleja que el efecto es la muerte de la persona derivado del consumo de metanfetamina. Posteriormente, la estudiante alude a que la peligrosidad de las drogas se basa en la forma de su consumo, asimismo, deja entrever que las causas se deben a la búsqueda de lidiar con los problemas personales. El imaginario que presenta la estudiante diferente de forma importante de los del resto de las y el joven presentado previamente, ya que toma elementos empíricos y concretos con los que sustenta su realidad, evidenciando que la maldad de las drogas reside en el consumo.

Figura 9

Opinión de estudiante número 9.

En mi familia las drogas siempre fue un tema tabú y la verdad no sabía porque hasta que crecí... percatándome de que mi padre sufría con su existencia y al tratar de escapar de esta se metió diferentes tipos de cosas el perdió su familia, su salud y demás cosas, nosotros estuvimos ahí para él. Yo jure nunca hacer nada de eso pero me vi en curiosidad y lo hice, las drogas en mi perspectiva son una manera de escapar, permitiendo a la mente, al cuerpo y al alma tomar un descanso momentáneo de este huracán de emociones provocadas por la vida, no son una forma de escape interna si no superficial y nunca se liberara esa pesa si no se mueve desde la raíz, en un

La figura 9 presenta la opinión de una estudiante del género femenino; en ella, la estudiante refleja situaciones personales. En un primer momento, la experiencia de su padre, cuyo consumo derivó en la pérdida de su familia, salud y otros elementos, como efectos de su uso. En la segunda sección del texto, la estudiante profundiza en las causas del consumo, enfocando la necesidad de escape y de descanso de lo abrumadora que puede representar la vida cotidiana. Adicional a las categorías comentadas, vale resaltar el inicio de su exposición, comentando cómo en su contexto las drogas se mantienen como una realidad tabú, hasta que sus referentes empíricos le mostraron que forma parte de la cotidianidad, lo cual modificó el modo semántico de la realidad de las drogas.

Figura 10

Opinión de estudiante número 0.

Opino que las drogas son el reflejo de las emociones de las personas ya que la mayoría que lo ~~consumen~~ consume es para no afrontar los problemas más bien la vida, por ellos hace que se vuelva un tranquilizador, sin embargo, todo en exceso es malo, de igual manera considero que las personas toman drogas y son libres de las decisiones que toman, como están fuera realidad no son conscientes de lo que pasa alrededor y toman el valor de hacer cosas, ya que no tienen límites.

Un ejemplo muy claro es el suicidio, esta fue una decisión que tomé mi tío, ya tenía depresión y no le encontraba sentido a la vida, lo único que lo mantenía en pie era la adicción de las drogas, ya tenía intentos de suicidio con anterioridad, por lo tanto no fue la primera vez que lo intentó, por consecuencia esa alteración de la realidad lo hizo tomar valor para acabar con su vida.

Yo creo que en vez de poner "no te drogas es malo" sería mejor poner algo así de "conócete y si no sabes como te afecciona".

Las personas que se suicidan no deben ser juzgadas como no le importa, no simplemente está enfermo y no sabe como solucionarlo.

Por último, la figura 10 muestra la opinión de una estudiante del género femenino. La estudiante inicia habla de las causas del consumo, en el que las drogas funcionan como un elemento tranquilizador frente a los problemas de la vida. Posteriormente, nos refiere a las consecuencias o efectos de su consumo excesivo. Más adelante, al estudiante confía una situación personal delicada, en la que describe el suicidio de un tío, quien solía recurrir al consumo de drogas. A continuación, derivado de esa experiencia invita a no caer en la banalización de "drogarse es malo", sino orientar la prevención a hacer frente a los problemas y a recurrir a terapia. Cierra con una crítica a la moralidad, en la que invita a evitar enjuiciar a las personas que sufren problemas de esta índole.

CONCLUSIONES

El ejercicio presentado, si bien es limitado en cuanto al *corpus* seleccionado, su posibilidad de inferencia hacia una población mayor, permite un acercamiento exploratorio al conocimiento de la perspectiva de jóvenes de bachillerato sobre las drogas. Más allá

de solicitar una valoración sobre el programa, o bien, apuntar a un método que apele a respuestas orientadas hacia la deseabilidad social, el ejercicio favoreció –en el marco del programa STDDT–, tener opiniones relevantes sobre la situación del consumo de drogas por parte de estudiantes; quienes, además, habitan en un contexto cercano a la frontera con Estados Unidos, elemento que probablemente guarda influencia en su perspectiva.

El consumo de drogas en población adolescente tiene consecuencias importantes, desde el bajo rendimiento, absentismo y desarrollo de conductas violentas (SEP, 2023). Programas orientados hacia el conocimiento de los riesgos implicados y las consecuencias en la salud son relevantes para formar una cultura de la prevención (Arellanez-Hernández y Cortés-Flores, 2018; Ortega-Salazar et al., 2005). Sin embargo, al ser un problema de alta complejidad, la literatura advierte de la necesidad de considerar factores como: el apoyo y la implicación de los padres en la enseñanza (Fuentes et al., 2015), así como actividades deportivas (Bautista, 2013). Sin embargo, la sensibilización y el desarrollo de habilidades para hacer frente a contextos de riesgo son vitales (Castro y Medina, 2017).

Por otra parte, las opiniones de algunos de los jóvenes relacionan el consumo de las drogas con problemas en la esfera del ámbito familiar. Este es un aspecto importante, ya que algunos estudios señalan que el consumo de drogas se detona como escape por conflictos familiares (Rodríguez et al. 2024; Lucas-Chóez, 2017); el problema aumenta debido a que los padres de familia no se percatan de esta situación de riesgo. De ahí la importancia de lo mencionado por Azorín-Abellán (2015), respecto a que una retroalimentación sobre las drogas de la perspectiva de los estudiantes en el bachillerato promueve una conciencia crítica sobre las consecuencias de la drogadicción. El programa STDTD puede ser una plataforma para que los mismos estudiantes, mediante espacios de reflexión, generen la discusión los riesgos del consumo de las drogas.

Ahora bien, el grupo donde se tomó la muestra para este estudio es de un plantel de los más grandes del estado de Baja California, México, y siguiendo el Protocolo de Seguridad para los planteles federales de Educación Media Superior de la Subsecretaría de Educación Media Superior (Gobierno de México, 2024) se implementó una prueba antidoping sorpresa, para reducir e inhibir la intención de usar drogas. Esta actividad de prevención fue aprobada por el comité escolar, estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia que participaron con sugerencias en el Plan de Mejora Continua 2024-2025. Los resultados del antidoping son personalizados y se usan, de manera confidencial, para que el estudiantado reciba orientación y atención médica psicosocial por profesionales para evitar adicciones.

Es indispensable conocer los efectos de las estrategias se aplican en las escuelas para determinar qué situaciones detonan o propician en los estudiantes el consumo de las drogas. En esta misma línea, un estudio reciente encontró que 80% de adolescentes consumen drogas debido a problemas familiares y situaciones de mala conducta (Ponce-Pinay et al., 2024). Si bien ya se han evaluado programas de prevención del consumo de drogas en adolescentes (Rodríguez Kuri et al., 2011), este artículo es una aproximación para comprender el sentir de los estudiantes sobre este problema que les afecta.

En términos metodológicos, es importante resaltar cómo un acercamiento a partir de la perspectiva cualitativa, y, en particular, bajo el eje de las representaciones sociales, permite un abanico de oportunidades interpretativas. Si bien el análisis presentado en esta

investigación resultó solo inicial en elementos semánticos y no estructurales, resulta un antecedente que puede marcar la pauta para investigaciones más profundas, que permitan valorar el anclaje de la perspectiva sobre el uso de drogas en estudiantes de contextos de bachillerato públicos, sobre todo bajo el matiz que ofrece la vida en la frontera con Estados Unidos de América. En cualquier caso, es un trabajo que permite resaltar la relevancia de establecer investigaciones a mayor profundidad respecto a la realidad de las drogas desde los agentes en riesgo, para, con ello, poder construir programas de prevención más acordes con la realidad estructurada histórica y socialmente por parte de los adolescentes. En ese mismo sentido, una indagación sobre el nodo central y los sistemas periféricos de la realidad social sobre el uso de drogas podría apoyar esta intención.

En lo que respecta al programa STDTD en México, éste procura atender la necesidad de sensibilización de la población estudiantil, conformando una comunidad escolar consciente respecto al tema. Sin embargo, la experiencia mostrada refleja la valía de identificar la perspectiva estudiantil sobre el consumo de drogas, considerándolos como agentes racionales, sensibles al tema, y con opiniones valiosas. Si bien el programa no explícita la consideración de la visión estudiantil como eje de prevención; las opiniones reflejadas sensibilizan respecto a la necesidad de escucha de las y los jóvenes, no solo debido a que es posible que presenten experiencias personales derivadas del consumo de drogas, sino que mantienen teorías sobre las causas del consumo, sus beneficios económicos para el país, así como críticas interesantes sobre la moralidad asociada al consumo.

A partir de esta experiencia es posible pensar en posibles programas de prevención que incluyan, no solo la difusión de información y la sensibilización o actividades deportivas, sino también valorar la posibilidad de incorporar la mirada estudiantil, con la intención de tener una mayor comprensión del problema desde la visión de la población objetivo. Esto, combinado con las recomendaciones internacionales descritas (UNODC, 2002; Washington State Health Care Authority, 2019), puede apoyar la construcción de programas de prevención robustos. En términos metodológicos, si bien el ejercicio presentado tiene limitantes interpretativas y de alcance, representa un antecedente para avanzar en el robustecimiento de estrategias de investigación, considerando a las y los estudiantes como agentes críticos, activos y con opiniones valiosas respecto a un tema que pone en riesgo a la sociedad. Considerando que alrededor de 6,4% de los adolescentes mexicanos ha consumido drogas (Secretaría de salud, 2016), vale la pena explorar los insumos de conocimiento para la planificación de programas de prevención.

REFERENCIAS

- Arellanez-Hernández, J., & Cortés-Flores, E. (2018). Resultados de una intervención sobre prevención de la violencia familiar, depresión, ideación suicida y consumo de drogas en estudiantes de bachillerato. *Eduscientia*, 1(2). <https://eduscientia.com/index.php/journal/article/view/23>
- Azorín-Abellán C. M. (2015). ¡Abre los ojos! Un proyecto de mejora educativa para la prevención de drogas en adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 27(1), 141-159. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n1.45532

- Bautista, F. (2013). Evaluación del “Programa Educación para la Vida” en la prevención de consumo de drogas en estudiantes de tercer ciclo y bachillerato. *Crea Ciencia Revista Científica*, 8(2), 17-24. <https://doi.org/10.5377/creaciencia.v8i2.4374>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-full-text-3>
- Castro, A., & Medina, R. (2017). Programa de intervención sistémica para la prevención y disminución de adicciones en adolescentes. *Redes*, 36, 117-134.
- Chamorro, A. J., Rodríguez-Rodríguez, A. R., Rodríguez-Rodríguez, Di. I., & Salto-Cubillos, M. A. (2024). Modelo Kairós preventivo para educación básica y bachillerato. *Revista Scientific*, 9(32), 382-405. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.32.18.382-405>
- Fuentes, M. C., Alarcón, A., García, F., & Gracia, E. (2015). Consumo del alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas en la adolescencia: efectos de la familia y peligro del barrio. *Anales de Psicología*, 31(3), 1000-1007. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.183491>
- Gobierno de México. (2024). *Protocolos para planteles federales de educación media superior*. <https://www.gob.mx/bachilleres/articulos/protocolos-para-planteles-federales-de-educacion-media-superior?idiom=es>
- INEGI (2023). *Estadísticas a propósito del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DROGAS23.pdf
- Lucas-Chóez, M. M., Quiroz-Figueroa, M. S., & Cedeño-Álava, C. J. (2017). Factores de riesgo para la adicción en los adolescentes. *Sinapsis, La Revista Científica del ITSUP*, 2(11). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8280899>
- Mendoza-Bonoso, J. A., & Zambrano-Intriago, G. Z. G. (2017). Incidencia de la familia en las adicciones de los adolescentes del bachillerato en instituciones educativas. *Revista Cognosis*, 3(5). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8588014>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2002). *Escuelas. Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas*. Nueva York: ONU.
- Ortega-Salazar, S. B., Ramírez-Mocarro, M. A., & Castelán-Cedillo, A. (2005). Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 147-169. <https://doi.org/10.35362/rie380835>
- Ponce-Pinay, R. A., Santana-Toala, F. F., & Soriano-del-Pezo, M. A. (2024). Impacto del consumo de drogas en la salud mental de adolescentes: revisión sistemática. *MQRInvestigar*, 8(1), 5616-5635. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.1.2024.5616-5635>
- Pulido-Rull, M. A., Pérez-Muñoz, S., Vázquez-Pérez, P., & Baqué-González, J. (2019). Evaluación empírica de un programa de prevención de adicciones basado en el desarrollo de habilidades para la vida. *Enseñanza e investigación en psicología*, 1(2). <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/24>
- Rial, A., Burkhart, G., Isorna, M., Barreiro, C., Varela, J., & Golpe, S. (2019). Consumo de cannabis entre adolescentes: patrón de riesgo, implicaciones y posibles variables explicativas. *Adicciones*, 31(1). <https://doi.org/10.20882/adicciones.1212>

- Rodríguez, S., Batista, Y., & Sarco, A. (2024). Percepción sobre el consumo de drogas en adolescentes. *Revista Semilla Científica*, (5), 100–113. <https://doi.org/10.37594/sc.v1i5.1373>
- Rodríguez-Kuri, S. E., Díaz-Negrete, D. B., Gracia-Gutiérrez-de-Velasco, S. E., Guerrero-Huesca, J. A., & Gómez-Maqueo, E. L. (2011). Evaluación de un programa de prevención del consumo de drogas para adolescentes. *Salud mental*, 34(1), 27-35. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252011000100004&lng=es&tlng=es.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023). *Si te drogas, te dañas*. Guía para docentes. México: SEP. <https://www.gob.mx/conafe/documentos/estrategia-en-el-aula-prevencion-de-adicciones-332147>
- Secretaría de Salud. (2016). Consumo de drogas: prevalencias globales, tendencias y variaciones estatales. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234856/CONSUMO_DE_DROGAS.pdf
- Uribe-Alvarado, J. I., Verdugo-Lucero, J. C., & Zacarías-Salinas, X. (2011). Relación entre percepción de riesgo y consumo de drogas en estudiantes de bachillerato. *Psicología y salud*, 21(1), 47-55. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/586>
- Vergara-Quintero, M. C. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 55-80. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/265>
- Washington State Health Care Authority. (2019). *Prevention tools. What works, whats doesn't*. Washington: Washington State Health Care Authority. https://www.hca.wa.gov/assets/program/px_tool_what_works_what_doesnt.pdf